



FEDERACIÓN DEPORTIVA  
UNIVERSITARIA DEL PERÚ



## BASES DEL CAMPEONATO NACIONAL UNIVERSITARIO DE ATLETISMO 2017 - II

### 1. INFORMACIÓN GENERAL:

<b>ORGANIZA:</b>	Federación Deportiva Universitaria del Perú.
<b>PATROCINIO:</b>	Universidades. Instituto Peruano del Deporte.
<b>LUGAR:</b>	Ciudad de Lima. Estadio Atlético Villa Deportiva Nacional – VIDENA.
<b>CATEGORIAS:</b>	Noveles y Avanzados
<b>FECHA:</b>	<b>Sábado 14 y domingo 15 de octubre de 2017.</b>
<b>INSCRIPCIONES:</b>	Hasta el <b>miércoles 11 de octubre de 2017 / 12:00 horas</b>
<b>CONGRESILLO:</b>	Jueves 12 de octubre de 2017. <b>Primera citación:</b> 18:30 horas. <b>Segunda citación:</b> 19:00 horas Av. Cesar Vallejo 290 - Lince

### 2. DE LOS PARTICIPANTES:

Están invitados a participar los alumnos de las siguientes instituciones:

- 2.1 Universidades Nacionales y Privadas del País.
- 2.2 Escuelas de Oficiales y Sub Oficiales de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú.
- 2.3 Institutos de Educación Superior (carreras de tres años a más). De acuerdo a las regulaciones internacionales de FISU.

### 3. DE LOS REQUISITOS DEL DEPORTISTA:

- 3.1. Ver artículos 10º, 11º, 12º y 13º de las Generalidades 2017.

### 4. DE LAS INSCRIPCIONES:

- 4.1 Las inscripciones se realizarán hasta el día el **miércoles 11 de octubre de 2017** a las 12:00 horas en las oficinas de FEDUP, Av. Cesar Vallejo 290 – Lince.  
Para mayor información llamar al teléfono: 472-5614 o ingresando a nuestra página Web:  
[www.perufedup.com](http://www.perufedup.com).

**NOTA IMPORTANTE: EL PROCESO DE INSCRIPCIÓN DESDE EL PRESENTE AÑO SE REALIZARÁ VIA EL SISTEMA ONLINE: [www.sisfedup.com/intranet](http://www.sisfedup.com/intranet) , ESTO PARA LA GESTIÓN EFICIENTE E INTEGRAL DE TODO EL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SIENDO INNOVADOR, AMIGABLE Y RÁPIDO.**

**REVISAR PAGINA WEB PARA VER EL PROCEDIMIENTO**

<http://www.perufedup.com/index.php/inscripcion.html>

### 5. DE LAS CONDICIONES FINANCIERAS:

- 5.1 Ver artículo 14º de las de las Generalidades 2017.



## FEDERACIÓN DEPORTIVA UNIVERSITARIA DEL PERÚ

### 6. DE LA COMPOSICIÓN DE LAS DELEGACIONES:

- Oficiales: De acuerdo al Art. 8º de las Generalidades 2017.  
Competidores: De acuerdo a las pruebas.

### 7. DEL REGLAMENTO, MODALIDAD Y LA COMPETENCIA:

#### 7.1 De las Reglas de Juego:

- 7.1.1 Todas las Instituciones invitadas participarán respetando las Directivas que establece FEDUP y la Comisión Organizadora. EL CAMPEONATO NACIONAL UNIVERSITARIO DE ATLETISMO, se registrará por las siguientes normas y reglamentos:

##### En lo Administrativo:

- Generalidades 2017.
- Reglamento de la Comisión de Justicia FEDUP.
- Acuerdos adoptados en la reunión de delegados, representantes y el Comité Ejecutivo FEDUP.

##### En lo Técnico Deportivo:

- Bases del Campeonato Nacional Universitario de Atletismo.
- Reglas de la IAAF.
- Disposiciones IAAF.

#### 7.2 De las Categorías:

- 7.2.1. Los Deportistas podrán competir por su Institución en las siguientes categorías:

- **Categoría Noveles:** Damas y Varones  
100, 200, 400, 800 y 1500 mts.  
Postas 4 x 100 mts. y 4 x 400 mts.  
Salto Largo, Salto Alto  
Impulsión de la Bala, Lanzamiento de Jabalina.
- **Categoría Avanzados:** Damas y Varones en las todas las pruebas.

**IMPORTANTE:** Presentar la relación de competidores Avanzados en la Ficha por Pruebas (original y dos fotocopias), separando damas y varones. En Noveles de igual manera.

#### 7.3 Del límite de participantes por Pruebas: (Reglamento Técnico IAAF):

- 7.3.1. Cada Institución podrá inscribir hasta Tres (03) participantes en pruebas individuales y Un (01) equipo en pruebas colectivas.
- 7.3.2. Cada atleta podrá participar hasta en Tres (03) pruebas individuales y Dos (02) colectivas.
- 7.3.3. Todo atleta inscrito en la relación nominal puede ser suplente en cualquier prueba.

#### 7.4 Reglas de competencia:

- 7.4.1. Los atletas que sin causa justificada no se presenten a la competencia no podrán participar en lo que resta del campeonato o serán sancionados con la resta de 02 puntos a su equipo.
- 7.4.2. En las pruebas de pista la clasificación para participar en las finales:



## FEDERACIÓN DEPORTIVA UNIVERSITARIA DEL PERÚ

- a. Dos semifinales; clasifican a la final los tres (03) primeros puestos de cada semifinal, más los dos (02) mejores tiempos restantes.
- b. Tres Semifinales; clasifican a la final los dos (02) primeros puestos de cada semifinal más los dos (02) mejores tiempos restantes.
- c. Cuatro (04) o más semifinales; clasifican a la final, los primeros puestos de cada semifinal, más los mejores tiempos restantes, hasta completar los finalistas

### 7.5 **Del puntaje y clasificación:**

- 7.5.1. Según El Reglamento Técnico de FEDUP, FPA y IIAF.
- 7.5.2. Los títulos de Campeones por institución, así como los subcampeones y las consiguientes ubicaciones, se determinarán por el puntaje acumulado obtenido.
- 7.5.3. El puntaje a otorgarse será: 10, 8, 6, 5, 4, 3, 2, 1, puntos. Para los puestos del primero al octavo respectivamente y en las colectivas se otorgarán doble puntaje.
- 7.5.4. La clasificación por equipos se determinara por la suma de los puntos obtenidos por los atletas Damas y Varones por separado, en ambas categorías.
- 7.5.5. La Puntuación General se determinará por la suma de los puntos obtenidos por los equipos en Damas y Varones en Conjunto, en la categoría noveles.
- 7.5.6. En caso de empate, se decidirá por la mayor cantidad de primeros puestos, en caso de persistir el empate, se recurrirá a los segundos puestos, y así sucesivamente.

### 7.6 **Especificaciones Técnicas:**

- 12.3.1. Los pesos de los implementos y medidas de los obstáculos, serán los contemplados en el reglamento Internacional de Atletismo.
- 12.3.2. Las alturas iniciales en las pruebas de salto son:  
Salto Alto: Damas: 1.30m; Varones 1.55m.  
Salto con Garrocha: Damas: 2.00; Varones. 2.30 m.
- 12.3.3. Evolución de la Varilla  
Salto Alto Damas (de 5cm. en 5cm.hasta 1.50m., luego de 3cm. en 3 cm.).  
Salto Alto varones (de 5cm. en 5cm.hasta 1.80m.; luego de 3cm. en 3cm.).  
Garrocha Varones (de 10cm. en 10cm. hasta 3m. y luego de 5cm en 5cm.).  
Garrocha Damas (de 10cm. en 10cm. hasta 2.50m y luego de 5cm. en 5cm.).

### 7.7 **Jurado de Apelaciones**

Estará integrado por cuatro (04) miembros, invitados por FEDUP, tres titulares un suplente. La conformación será: Un miembro propuesto por la Federación Peruana de Atletismo, Un Director Técnico FEDUP y dos miembros elegidos entre los delegados participantes uno de los cuales será titular y otro suplente.

### 7.8 **Cambios:**

Los cambios se podrán realizar hasta treinta (30) minutos antes del inicio de la primera prueba de la jornada, en la oficina técnica del campeonato. Cumplido el plazo no se aceptará ninguna modificación. Salvo casos excepcionales.

### 7.9 **Retiros:**

Los retiros se podrán realizar de acuerdo al numeral 7.4.

## 8. DE LA VESTIMENTA Y EQUIPO DE LOS COMPETIDORES:

- 8.1 Todos los atletas deberán usar los uniformes oficiales de su institución.
- 8.2 Todos los atletas usarán los números oficiales otorgados por la Comisión Organizadora.
- 8.3 Los dorsales no podrán ser modificados bajo ninguna modalidad.
- 8.4 Cada Institución debe proveer de los equipos necesarios para sus competidores.



## FEDERACIÓN DEPORTIVA UNIVERSITARIA DEL PERÚ

### 9. DEL ARBITRAJE:

Estará a cargo de los Jueces de la CONAJA de la F. P. A., de acuerdo a los artículos 48° y 49° de las Generalidades 2017.

### 10. DEL MATERIAL DE COMPETENCIA:

La Comisión Organizadora proporcionará los implementos que se utilizarán en las distintas pruebas. Los equipos de competencia particulares deberán presentarse 24 horas antes de la realización de la prueba, a la comisión respectiva, para la verificación reglamentaria de sus condiciones.

### 11. DE LA ELABORACIÓN DE SERIES:

De acuerdo al Reglamento Internacional de Atletismo y estará a cargo de la Dirección Técnica del evento.

### 12. DE LOS RECLAMOS:

- 12.1 Los Delegados podrán presentar reclamos técnicos por escrito a cualquiera de los miembros del Jurado de Apelación, acompañando del recibo de pago por la suma de S/. 250.00 (Doscientos cincuenta Nuevos Soles) en la tesorería de la Comisión Organizadora. Si la decisión final es favorable se devolverá el dinero depositado, en caso contrario pasará a los fondos de la Comisión Organizadora.
- 12.2 Los Delegados podrán presentar reclamos por escrito y estar fundamentados, de acuerdo a los Art. 54°, 55°, 56° y 57° de las Generalidades 2017.
- 12.3 Los reclamos de orden técnico o por resultados, solo se podrán presentar ante el Árbitro principal y serán resueltos de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Federación Internacional de Atletismo.
- 12.4 Todo reclamo sobre el resultado de una competencia, deberá presentarse dentro de los treinta (30) minutos siguientes al anuncio oficial del mismo.
- 12.5 El reclamo se efectuará en primera instancia ante el Juez Arbitro por el atleta o su delegado.
- 12.6 Los reclamos de tipo administrativo serán presentados al Jefe de Árbitros y serán resueltos en el área respectiva. La decisión final en estos reclamos está a cargo de la Comisión Organizadora y/o Técnica.
- 12.7 El fallo de la Comisión Técnica u Organizadora es definitiva, no estando sujeta a reclamo, revisión, reconsideración ni apelación.

### 13. DE LA PREMIACIÓN:

12.1 De acuerdo al reglamento de la Federación Deportiva Universitaria del Perú, solamente se entregarán las medallas durante la Ceremonia de Premiación a los deportistas correctamente uniformados, pudiendo el atleta ser reemplazado para la colocación de la medalla (en caso de ausencia o por estar en competencia) por otro deportista de la misma Institución.

12.2 **MEDALLAS:** serán entregadas a los primeros lugares, entregándose las siguientes:

- |        |               |                   |                   |
|--------|---------------|-------------------|-------------------|
| 12.2.1 | Primer Lugar  | Medalla dorada    | (Damas y Varones) |
| 12.2.2 | Segundo Lugar | Medalla plateada  | (Damas y Varones) |
| 12.2.3 | Tercer Puesto | Medalla bronceada | (Damas y Varones) |

No se entregarán medallas después de la Ceremonia de Premiación de la categoría.

### 12.3 TROFEOS:

12.3.1. Serán entregados a los tres primeros lugares del cómputo general de la Categoría Avanzados, a las instituciones que acumulen la mayor cantidad de puntos, siendo los siguientes:

- 12.3.1.1. Campeón
- 12.3.1.2. Subcampeón
- 12.3.1.3. Tercer Lugar





## FEDERACIÓN DEPORTIVA UNIVERSITARIA DEL PERÚ

- 12.3.1.4. Varones; al Equipo Campeón avanzados.
- 12.3.1.5. Damas; al Equipo Campeón avanzados.

- 12.3.2. Serán entregados a los tres primeros lugares del cómputo general de la Categoría Noveles, a las instituciones que acumulen la mayor cantidad de puntos, siendo los siguientes:
  - 12.3.2.1. Campeón.
  - 12.3.2.2. Subcampeón.
  - 12.3.2.3. Tercer Lugar.

#### 14. DE LAS RESPONSABILIDADES:

Los organizadores no son responsables de los accidentes o lesiones que puedan comprometer la salud física del competidor, se brindara los servicios médicos de primeros auxilios solo en el área de competencia en caso de emergencias.

#### 15. DEL RANKING UNIVERSITARIO:

Este Campeonato es válido y puntuable para el Ranking Nacional Universitario de 2017, con miras a la participación a los eventos Internacionales Universitarios y sólo se establecerá con los competidores que ocupen los dos (02) primeros lugares.

#### 16. DE LAS DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

Todos los aspectos no contemplados en las presentes bases, serán resueltos por la Comisión Técnica, Comité Organizador y/o FEDUP.

# Deporte Universitario

Lima, agosto de 2017

OFICIAL COMISIÓN ORGANIZADORA